



INDEPENDENCIA  
RENTAS INMOBILIARIAS

**INFORMACIÓN DE INTERÉS**  
**FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS**  
**Inscripción Registro de Valores N°032**

Santiago, 29 de enero de 2019

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**Ref.:** Comunica información de interés acerca de impacto positivo en el valor cuota del Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con las instrucciones contenidas en la Circular 1.947 en relación con la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, ambas de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado, por medio de la presente informo a Ustedes como información de interés de Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias (el "Fondo") lo siguiente:

Con fecha 23 de enero de 2019, el edificio de oficinas que se construyó en el inmueble de propiedad de la sociedad Inmobiliaria Plaza Constitución SpA (en la que el Fondo tiene una participación equivalente al 100% de sus acciones), ubicado en Avda. Las Condes N° 11.700, comuna de Vitacura, Región Metropolitana (el "Inmueble"), obtuvo la correspondiente Recepción Municipal. Considerando que a la fecha el valor de ese activo en los estados financieros de dicha sociedad incluye el valor del edificio según su costo de construcción, se procedió a solicitar a los peritos independientes Real Data y Valued una valoración del Inmueble para reflejar el valor justo o de mercado del edificio, según lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.

Conforme a dichas valoraciones y a la política de contabilización para los inmuebles, se concluye que su nuevo valor libro generará un incremento contable neto para el bien raíz de UF 282.597, después de deducir el pasivo por impuesto diferido, todo lo



**INDEPENDENCIA**  
RENTAS INMOBILIARIAS

cual quedará reflejado en los estados financieros correspondientes al 31 de marzo de 2019.-

Considerando el monto menor de ambas valorizaciones, se concluye que el cambio de valor del inmueble generará por sí solo un impacto positivo en los estados financieros del Fondo equivalente a aproximadamente un 2,00% del valor libro de la cuota del Fondo, el que conforme a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, era de \$ 15.497,99.-

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Juan Pablo Grez Prado  
Gerente General  
**INDEPENDENCIA ADMINISTRADORA GENERAL  
DE FONDOS S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica de Chile.